



BOLETIN REGULATORIO N°7 – Agosto 2020

Palabras introductorias

El presente boletín se articula sobre la base del pluralismo, como idea central en la defensa y promoción de una sociedad democrática, y en los desafíos, que ha representado para los medios, los reguladores y los estados, la pandemia del coronavirus.

Así nos encontramos con el monitor europeo, Media Pluralism Monitor, cuyo objetivo es fortalecer la conciencia sobre la libertad y el pluralismo de los medios en la región.

En este contexto, se encuentra también, la agenda regulatoria del organismo colombiano, que pretende adecuar la normativa a los estándares internacionales, en materia tan importante como los derechos humanos, libertad de expresión y pluralismo informativo.

En relación a la crisis sanitaria, se describen iniciativas como el Seminario PRAI; resultados del Minitoreo del regulador británico OFCOM sobre consumo de noticias acerca del coronavirus; y la noticia sobre la destacada elección del programa chileno “31 minutos” para la campaña de UNICEF.

Contenido

Monitor Europeo de Pluralismo, Resultados y retos

Agenda regulatoria de la CRC de Colombia

Foro internacional PRAI

Efectos COVID sobre el consumo de medios

31 Minutos: Un programa chileno en la campaña UNICEF

Retos que plantean los resultados del Monitor europeo de Pluralismo

El Monitor de Pluralismo Europeo (MPM) dio a conocer los resultados 2020. Es una herramienta desarrollada por el Centre for Media Pluralism and Media Freedom (CMPF) y co fundado con la Unión Europea. Desde 2011, trabaja en líneas de investigación sobre la libertad de los medios y el pluralismo en Europa, proporcionando insumos para la formulación de políticas públicas y normas internacionales. La medición se realizó en 30 países europeos.

El principal objetivo es fortalecer la conciencia en Europa sobre la importancia de la libertad y el pluralismo de los medios y refleja el esfuerzo de la Unión Europea por mejorar la protección de estos principios.

En 2019, el CMPF actualizó el Monitor, para reflejar los cambios que estaba trayendo Internet, en cuanto a producción, difusión y consumo de noticias e información. Lo interesante de esta medición es que se adapta para medir tanto medios tradicionales, como en línea.

Los indicadores cubren cuatro áreas principales: protección básica; pluralidad del mercado; independencia política e inclusión social. Se analizan aspectos legales, económicos y sociopolíticos, midiendo con una escala de riesgo de bajo, medio y alto. Es así, que los nuevos indicadores del MPM permiten relevar los riesgos para el pluralismo desde la dimensión en línea y permite dar una puntuación relacionada a lo digital para cada país. Esto, proporciona información sobre la resiliencia o la vulnerabilidad en algunos países.

<https://cmpf.eui.eu/mpm2020-executive-summary/>

ASPECTOS DESTACADOS DE LOS RESULTADOS

Igual que los cinco años anteriores, el MPM 2020 confirma que ningún país analizado está libre de riesgos para el pluralismo de los medios. Hay un mayor deterioro en las condiciones esenciales para la libertad de expresión, el acceso a la información y la seguridad de los periodistas.

- Las condiciones de trabajo de los periodistas se han deteriorado aún más, con presiones externas e indebidas a su actividad profesional en la mayoría de los países monitoreados.
- La protección de los denunciantes sigue siendo débil en los Estados miembros de la UE.
- La concentración de la propiedad de los medios de comunicación sigue siendo uno de los riesgos más importantes para el pluralismo y se considera que crea obstáculos para la diversidad de la información y de los distintos puntos de vista.
- La concentración de plataformas en línea y la aplicación de las normas de competencia registran un alto riesgo en todos los países examinados.
- Los modelos de negocio de los medios de comunicación están siendo cada vez menos eficaces para proporcionar los recursos necesarios para apoyar a los periodistas y a las organizaciones de noticias.
- Las organizaciones de noticias siguen siendo vulnerables a las interferencias políticas, especialmente si las condiciones económicas son inestables, mientras que se registran riesgos notablemente menores de control político con respecto a los medios digitales nativos
- Se evidencia falta de independencia política de los medios de comunicación públicos
- En la mayoría de los países existen políticas de alfabetización mediática, pero no son integrales.

CRC avanza en su Agenda regulatoria para contenidos audiovisuales

Antes del estallido de la pandemia, en las Américas los reguladores audiovisuales se aprestaban a desarrollar interesantes agendas para el año 2020. Aunque la emergencia vino a cambiar las prioridades, algunos reguladores, como la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia (CRC), continuó desarrollando su agenda regulatoria para contenidos audiovisuales. Se destaca:

Manual de Buenas prácticas en materia de contenidos que invita –sin imposición– a reflexionar sobre las prácticas éticas y sociales, acordes con los estándares nacionales e internacionales en derechos humanos, infancia, adolescencia y libertad de expresión.

Modelo de vigilancia y control de contenido con enfoque preventivo, donde se enfatiza garantizar el pluralismo e imparcialidad informativa, siendo el principal interlocutor, los usuarios. Establece prohibiciones para conductas que atenten contra el pluralismo informativo.

Nuestros vecinos reguladores, en mayor parte convergentes, avanzan, entonces, en temas de co-regulación. Tanto en las Américas, como en otras latitudes, se dan a conocer las agendas y algunos, incluso los someten al juicio de sus stakeholders.

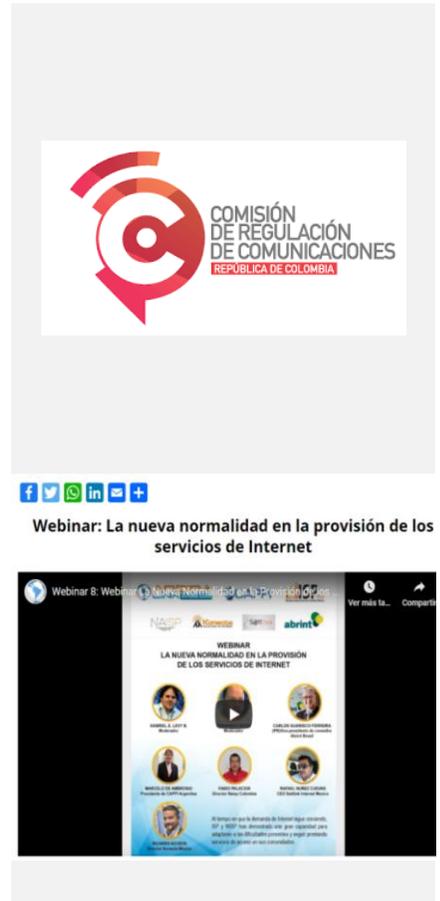
Desafíos regulatorios

El escenario actual del sector de las comunicaciones, presenta nuevos actores, nuevas formas de consumo de contenidos televisivos y nuevos medios de comunicación. Hay nuevas plataformas y redes sociales para la comunicación y la entretención, y nuevos actores en la industria, que desafían a los reguladores en distintas latitudes del mundo.

En Europa ya se están regulando las plataformas de video a pedido (Video On Demand) y se estudia regular también, las redes de compartición de videos (Video Sharing Platforms), sobre la base de su obligación prevalente de resguardar valores y principios para la convivencia democrática.

En este escenario, se plantea, no regular directamente los contenidos alojados por las diferentes plataformas de las redes sociales, sino más bien exigir que, los Términos de Uso cumplan los estándares generales, para garantizar, el respeto a la libertad de expresión y el debido proceso, entre otros, ya que las plataformas de compartición de video no tienen una línea editorial, a diferencia de las VOD.

En este periodo de pandemia y confinamiento, se han realizado una serie de diálogos y seminarios en la web, sobre estos temas. En nuestro país, el CNTV es la institución que más experiencia tiene en materia de comunicación y medios, por lo que es importante promover una discusión interna, para relevar este conocimiento acumulado.





Foro Internacional “Los medios y las autoridades del sector audiovisual en el contexto de la emergencia sanitaria en Iberoamérica”

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Organización de Telecomunicaciones de Iberoamérica (OTI) en conjunto con la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), celebraron durante el 26, 27 de agosto y 3 de septiembre el Foro Internacional virtual, “*Los medios y las autoridades del sector audiovisual en el contexto de la emergencia sanitaria en Iberoamérica*”. La actividad se desarrolló con el objetivo de debatir en torno a las principales acciones derivadas del rol que éstos han debido cumplir en el contexto de la pandemia Covid – 19.

El primer día del Foro, hubo una puesta en común sobre las acciones de los reguladores y de la industria, para enfrentar la crisis sanitaria y apoyar -de diversas maneras- a los ciudadanos. Estas acciones abarcan, iniciativas de políticas públicas y privadas en Tele-educación; Tele medicina; agilización de trámites; de procesos legislativos y disminución de costos para usuarios, entre otros.

Roberto von Bennewitz, asesor de Gabinete del Consejo Nacional de Televisión, presentó las iniciativas del organismo en relación a las nuevas concesiones de señales educativas y culturales y al apoyo de la institución para alimentar con contenido a canales de TV, en este ámbito. Relató también la experiencia de *TV Educa Chile*, como un esfuerzo público- privado.

En la segunda jornada se abordó la Alfabetización mediática en la pandemia. La discusión abordó el problema de la desinformación en este contexto, estableciendo el valor que tiene la información en estas circunstancias. Se planteó la necesidad de que las audiencias cuenten con herramientas para hacer frente a estos problemas y accedan efectivamente a información útil y veraz, para discriminar e identificar criterios para seleccionar adecuadamente las fuentes que utilizan.

En este gran desafío de regular la circulación de información falsa en relación al derecho de la libertad de expresión, la alfabetización mediática es vital y en eso los medios y reguladores pueden jugar un importante rol. Se piensa, sin embargo, que esto debe ir de la mano de acciones de co-regulación, con especial énfasis en la responsabilidad del periodismo y las buenas prácticas.

1 Actuación de medios y autoridades en tiempos de emergencia sanitaria.

2 Alfabetización Mediática frente a la pandemia.

3 Consumo de medios y contenidos durante la emergencia sanitaria.

En la mesa de diálogo participaron: **Adriana Solórzano**. Académica y Directora de Producción y Planeación de Radio Educación (México). **Juan Pablo Pozo**. Representante de la OEA y ex Presidente del Consejo Nacional Electoral (Ecuador). **María Lizárraga I.** Especialista en Telecomunicaciones, Medios y Contenidos (México) y **Miriam Larco S.** Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCERTV (Perú). La moderación estuvo a cargo de **Paola Cícero** del IFT.

Efectos COVID sobre el Consumo de medios

El mundo de lo audiovisual, como ha ocurrido con todo, ha estado marcado por el Covid- 19. Todos los meses, las noticias nos hablan de algunos efectos de la pandemia.

En agosto, OFCOM entregó, por ejemplo, las siguientes informaciones respecto al **consumo noticioso**:

- ✚ Luego de 20 semanas de pandemia, el 83% de las personas en el Reino Unido continúa accediendo a noticias sobre Covid-19 al menos una vez al día, en comparación con el 99% la primera semana.
- ✚ El uso de las redes sociales como fuente de información sobre la pandemia ha disminuido (29% en la semana 20 frente al 49% en la semana uno) y menos personas también las comparten, cayendo de 25% a 9% en el periodo.
- ✚ En comparación con 2019, hoy menos personas afirman seguir noticias en redes sociales. La evaluación de las mismas, ha caído en 3 puntos, en credibilidad, imparcialidad y precisión.

<https://www.ofcom.org.uk/research-and-data/tv-radio-and-on-demand/news-media/coronavirus-news-consumption-attitudes-behaviour>



Uno de los efectos del Covid en Chile, a nivel de lo audiovisual, ha sido el exitoso canal Tv Educa Chile, que apunta también al acceso a la educación. Más allá de ser un real apoyo a los requerimientos escolares y un camino para facilitar la formación, también da sentido a la existencia de una señal cultural educativa para los niños de nuestro país.

Argentina declara internet, tv pago y telefonía móvil, servicios públicos

La reciente declaración por parte del gobierno argentino, de los servicios de internet, televisión de pago y telefonía celular y fija, como servicios públicos esenciales, se basa en la idea de que el acceso a estos últimos, es un **derecho humano**, en especial, el derecho de acceso a internet, uno de los derechos digitales que posee toda persona, **para ejercer y gozar del derecho a la libertad de expresión**. El texto del decreto destaca los ejemplos de México y Francia: en el primero se consagró el derecho de acceso a Internet, mientras que en el país europeo fue considerado un derecho fundamental. La declaración, obliga a las TIC a sujetarse a estándares determinados por la autoridad, tales como, la prestación básica universal; calidad, velocidades y pautas para el corte del servicio en caso de falta de pago. Sobre esta base y el marco de la emergencia sanitaria, se congelaron los precios hasta diciembre. Esta medida, que le otorga facultades exorbitantes a la administración para intervenir estos servicios públicos, ha despertado gran controversia en Argentina, ya que, hay quienes sostienen, que esta medida, va en detrimento de más conectividad, tan necesaria para el país. Por otra parte, hay quienes la justifican, por el estado de pandemia que vive el país. Cabe señalar que esta medida, incluyó facultades extraordinarias para ENACOM, el ente regulador de medios Argentina, que fijará precios, que deberán ser “justos y razonables”.



Cartoon Network y Boomerang Latinoamérica, difunden la campaña de 31 Minutos junto a UNICEF. En “Cuarentena 31”, las estrellas de 31 Minutos protagonizan una serie de cortos que abordan la vida cotidiana de los niños y sus familias durante la pandemia.

Los capítulos de la serie se pueden ver en las redes sociales de UNICEF:

[UNICEF Chile](#) (Facebook),
[@UNICEFChile](#) (Twitter),
[@unicef_chile](#) (Instagram)
[UNICEF Chile](#) (Youtube).

Y en las de 31 Minutos:

[31 minutos](#) (Facebook),
[@31minutos_tv](#) (Twitter),
[@31minutos](#) (Instagram)
[31 minutos](#) (Youtube).

UN PROGRAMA CHILENO EN LA CAMPAÑA DE UNICEF

El exitoso programa chileno “31 Minutos”, fue el elegido por la UNICEF para protagonizar la campaña de apoyo a los niños y las familias durante la pandemia.

“**Cuarentena 31**”, está protagonizada por Tulio Triviño, Juan Carlos Bodoque y tiene cuatro capítulos que serán transmitidos por las redes sociales de UNICEF y de 31 Minutos.

Se abordan temas como la suspensión de clases presenciales y el estudio a distancia en casa que, según datos del Ministerio de Educación, afecta a 3.652.100 alumnos y alumnas en todo el país. Muchos niños y niñas expresan, en algunos estudios, que les cuesta concentrarse para estudiar o contar con alguien que les ayude con los contenidos escolares.

También, se tratan los temores que muchos niños y niñas tienen frente al Covid-19. Según diversas encuestas los niños, niñas y adolescentes están preocupados ante la posibilidad de enfermarse o morir a causa del virus, o que sus padres o madres pierdan sus trabajos.

Pero no sólo se abordan los problemas, también se proponen soluciones, tales como consejos para concentrarse en las horas de estudio; formas de cuidado en la cotidianidad y la importancia de quedarse en casa.

En este Link, puedes ver uno de los capítulos:

<https://www.youtube.com/watch?v=rXhx-hw2PUE>